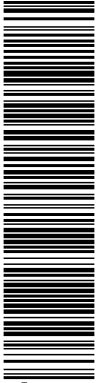


DOCUMENTO ACTA: ACTA 2 DOCUMENTACIÓN ARRANCACEPAS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: IQ5PU-CU9HQ-2QX7E Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Felix Ignacio Gil Ortega, Jefe/a del Servicio Cooperación y Contratación, del DIPUTACION DE CUENCA (SC). Firmado 07/07/2020 08:04 2.- Jose Alberto Miranzo Lopez, Coordinador Administración Electrónica, Innovación y Modernización, del DIPUTACION DE CUENCA (SC). Firmado 07/07/2020 08:36	ESTADO FIRMADO 07/07/2020 08:36



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 605756 IQ5PU-CU9HQ-2QX7E-4B4EA9F8CFF25D03B72C8BE77100FC5149F4108) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dipucuenca.es/portal/verificarDocumentos.do?pas_cod=55&en_lb=1&idioma=1



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA

ACTA Nº 2 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Expediente: ARRANCACEPAS.- Reparación tejado y fachada casa consistorial, nº 350 POS 2019

Fecha y hora de celebración:

2 de julio de 2020 a las 10:30

Lugar de celebración:

La sesión ha sido celebrada de forma telemática a través de la aplicación de videollamada ZOOM, la cual ha sido objeto de grabación quedando así constancia de la misma.

Asistentes:

PRESIDENTE

D. José Alberto Miranzo López, Coordinador de la Plataforma Electrónica.

VOCALES

D. Juan Gaspar Badal Salvador (Secretaría General).

D. Jose Miguel Iborra Pérez (Intervención).

SECRETARIA DE LA MESA.

D. Félix Ignacio Gil Ortega, Jefe de Servicio de Cooperación y Contratación

Orden del día

1.- Dar cuenta de la documentación requerida, expediente **ARRANCACEPAS.- Reparación tejado y fachada casa consistorial, nº 350 POS 2019**

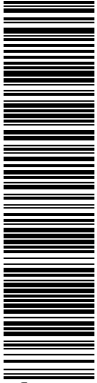
2.- Propuesta de adjudicación, si procede: expediente **ARRANCACEPAS.- Reparación tejado y fachada casa consistorial, nº 350 POS 2019**

SE EXPONE:

La Mesa de Contratación está constituida por los señores reseñados en el recuadro, sin que se haya producido ninguna ausencia. La composición de la Mesa de Contratación fue acordada por el Decreto de Presidencia número de referencia 2020/998, de 5 de marzo de 2020, sin que se haya producido ninguna abstención ni recusación sobre sus miembros.

Asimismo a la reunión, en calidad de observadores, conforme a lo Decretado por el órgano de contratación con motivo de la designación de la mesa (Decreto de Presidencia número de referencia 2019/4729, de 13 de septiembre de 2019), no asiste ningún representante de los distintos grupos políticos.

DOCUMENTO ACTA: ACTA 2 DOCUMENTACIÓN ARRANCACEPAS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: IQ5PU-CU9HQ-2QX7E Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Felix Ignacio Gil Ortega, Jefe/a del Servicio Cooperación y Contratación, del DIPUTACION DE CUENCA (SC). Firmado 07/07/2020 08:04 2.- Jose Alberto Miranzo Lopez, Coordinador Administración Electrónica, Innovación y Modernización, del DIPUTACION DE CUENCA (SC). Firmado 07/07/2020 08:36	ESTADO FIRMADO 07/07/2020 08:36



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 605756 IQ5PU-CU9HQ-2QX7E 4B4EA9F8CFF25D08B72C8BE7700FC5149F4108) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dipucuenca.es/portalfirmadoc/Documentos.do?pas_cod=5&sen_ub=1&idioma=1



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA

La Presidencia da por comenzado el acto, disponiéndose el Secretario a dar cuenta de la documentación requerida al licitador OBRAS ESPECIALES CASTILLA LA MANCHA S.L..

“1.- Acreditación de la capacidad de obrar

- *D.N.I. del representante y escritura de apoderamiento 04.605.117-B D. DANIEL GARCIA MARTÍNEZ. Administrador único nombrado en la Escritura de constitución de la sociedad.*
- *Escritura de constitución de la sociedad. (En personas jurídicas) Escritura de Constitución de la Sociedad, en Cuenca a 23-01-2020 ante el Notario de Castilla-La Mancha Dña. María Elisa Basanta Rodriguez, con nº de protocolo 181.*

2.- Acreditación de encontrarse al corriente en sus obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y con Diputación Provincial de Cuenca

- *Certificado de la AEAT 22-06-2020*
- *Certificado de la Seguridad Social 22-06-2020*
- *Certificado del OAR 22-06-2020*

3.- Solvencia Económica y Solvencia Técnica:

A) Solvencia económica y financiera:

- *Declaración de cumplimiento de la Solvencia económica y financiera.*
- *Seguro de Responsabilidad Civil GENERALI ESPAÑA con efectos del 18-02-2020 al 18-02-2021.*

B) Solvencia técnica o profesional:

- *Declaración de Compromiso de adscripción de medios 22-06-2020.*
- *Títulos y diplomas de D. Daniel García Martínez.*
- *Certificado de ejecución en el Ayuntamiento de Olmedilla de Alarcón ejercicio 2020 importe 35.784,89 Euros.*
- *Certificado de ejecución empresa TRADOS DE CUENCA, ejercicio 2020, importe 5.869,30 Euros.*
- *Certificado de ejecución empresa AGUA Y ENERGIA DE GRANADA SL, ejercicio 2020, importe 12.000,00 Euros.*

4.- Garantía definitiva por el importe de 160,00 Euros, correspondiente al 5 % del importe de adjudicación, IVA excluido. Aval Caja Rural 24-6-2020.

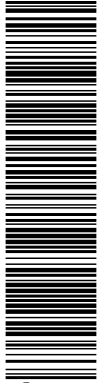
5.- Declaración de estar exento de pago en el IAE o último recibo de pago 22-06-2020 y Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT 24-06-2020.”

A la vista de que la documentación es correcta y se corresponde con lo exigido en los Pliegos que rigen en el procedimiento, se propone a la Mesa la calificación positiva de la documentación analizada. La Mesa de contratación, por unanimidad de sus miembros, acuerda la calificación favorable de la documentación presentada y eleva propuesta de adjudicación a favor de OBRAS ESPECIALES CASTILLA-LA MANCHA SL, para el contrato ARRANCACEPAS.- Reparación tejado y fachada casa consistorial, nº 350 POS 2019.

Por la Presidencia de la Mesa se da por terminado el acto siendo las once horas y treinta minutos, extendiéndose la presente Acta, la cual queda aprobada en esta reunión por los miembros de la Mesa de

DOCUMENTO ACTA: ACTA 2 DOCUMENTACIÓN ARRANCACEPAS	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: IQ5PU-CU9HQ-2QX7E Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Félix Ignacio Gil Ortega, Jefe/a del Servicio Cooperación y Contratación, del DIPUTACION DE CUENCA (SC). Firmado 07/07/2020 08:04 2.- Jose Alberto Miranzo Lopez, Coordinador Administración Electrónica, Innovación y Modernización, del DIPUTACION DE CUENCA (SC). Firmado 07/07/2020 08:36

ESTADO
FIRMADO
07/07/2020 08:36



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 605756 IQ5PU-CU9HQ-2QX7E 4B4EA9F8CFF25D03B772C8BE77100FC5149F4108) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dipu.cuenca.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&en_lb=1&idioma=1



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA

Contratación conforme al artículo 18.2 de la ley 40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público, de todo lo cual como secretaria doy fe.

EL SECRETARIO
Félix Ignacio Gil Ortega

EL PRESIDENTE
José Alberto Miranzo López